

PLIEGO

Vida Nueva
3.011. 12-18
DICIEMBRE DE 2016

Visitar a los presos

PABLO MORATA. Capellán C.P. Madrid III (Valdemoro)



“Tú has querido también que tus ministros fueran revestidos de debilidad para que sientan sincera compasión por los que se encuentran en la ignorancia o el error”.

Oración para el Jubileo de la Misericordia



VISITAR A LOS PRESOS

Hace ya 21 años que, de rebote y sin pensarlo, la Iglesia de Getafe me envió como capellán penitenciario a la cárcel de Valdemoro (Madrid). Todavía resuena en mi nuca el ¡cloonk! de la puerta de la galería el primer día que entré en la penitenciaría, que, como un grito vehemente, me recordaba: ¡Estás en un lugar cerrado! Todavía no me he acostumbrado a ese golpe seco, metálico, eléctrico y virulento que, como los cobardes, me arremetía por la espalda. El día que me acostumbre tendré que dejar de visitar la cárcel, pues será el signo inequívoco de que padezco el “síndrome de la indiferencia”.

Por eso, precisamente, he querido comenzar con un fragmento de la oración del papa Francisco, que –sin verbalizarlo así, con esa redacción exacta– es el pensamiento y oración que me han acompañado desde el primer día que piso la cárcel. Y, como también indicará el Papa, siempre me viene a la mente: “¿Por qué ellos y no yo?”. En cada conversación con un preso, enseguida surge la tentación del juicio: David, como gran rey, no duda en dictar sentencia de muerte ante ese rico que mata al pobrecillo para quedarse con la única oveja que poseía y de la cual se había encaprichado. La auténtica *Obra de Misericordia* a la hora de practicar esta obra de misericordia de visitar al preso no es otra que tener delante al profeta Natán, que, también con misericordia, te recuerda: “Ese hombre eres tú”.

A la cárcel hay que entrar con los pies descalzos. Allí se sufre, y donde hay sufrimiento se vive el misterio de la presencia de Dios que, desde la zarza ardiente que es la prisión, atrae como un fuego que quema pero no se apaga. Un zarza, al mismo tiempo, recubierta de espinos que te invitan a no acercarte, pero desde la que Dios sigue gritando: “He visto la opresión de mi pueblo, sus clamores han llegado hasta mis oídos”. La cárcel engendra morbo: las películas, las noticias... ¡Cuánta gente a lo largo de estos años me ha manifestado su “curiosidad” por querer visitar la cárcel y, simplemente, me he negado. ¡Qué contradicción! Es una obra de misericordia visitar a los presos y el primero en poner dificultades es el

propio ministro enviado por la Iglesia. La cárcel no es el zoo. A la cárcel no se puede ir con la curiosidad del que va a ver si el león en cautividad es menos agresivo que en libertad o a reír las gracias de los monos tras regalarles un cacahuete.

Por otra parte, las cárceles causan rechazo. “Si están ahí es porque se lo merecen”, oímos. Están escondidas, literalmente escondidas. Recintos de miles de metros cuadrados que solo ves cuando llegas, periferias existenciales y geográficas (¿cuántos vecinos de Valdemoro o Aranjuez saben dónde están ubicados los centros penitenciarios de sus términos municipales? ¡Y no digamos ya Estremera!). Están intencionadamente ocultas porque la escoria, el sufrimiento, el dolor, el fracaso han de ser velados en esta sociedad hedonista que ha impuesto el bienestar por decreto; así que ojos que no ven...

Menos mal que, como en el episodio de la zarza, cuando menos lo esperas, la cabra tira al monte y te desinstala de tu comodidad. Y hay que moverse y subir a la cumbre, en principio a buscar a la cabra perdida, que no la esperabas. Cuando se visita el Sinaí, si el cielo está claro, se vislumbra en la lontananza el verdor del delta del Nilo. Cuando hay bruma, la luz del sol al amanecer te envuelve en un espectáculo de piedras rojizas encendidas, incandescentes, fuego que no se apaga. Egipto no se ve, pero está ahí. El faraón tampoco, pero está ahí. Es posible que mi exégesis no sea la más correcta ni la más ortodoxa; pero, ¿quién me dice a mí que, en realidad, Moisés fue corriendo detrás de la cabra –no por amor a la perdida, sino porque se quedaba sin leche– y se encontró de repente con uno de esos días luminosos y numinosos en los que se le puso delante de sus narices aquello que otros días estaba oculto y, hoy, le volvía a hacer presente lo que vivió en sus años de juventud? Dicho de otra manera, aquello que en nuestra edad escolar era un simple trabalenguas para practicar ortografía se convierte ahora en una cruda realidad: “Ahí hay un hombre que dice: ¡ay!”.

Reitero que, probablemente, no sea la exégesis más acertada. Pero

Recién celebrado el Jubileo de los reclusos, recordamos lo que supone vivir en primera persona una de las obras de misericordia corporales: visitar a los presos. En vísperas de la clausura del Año de la Misericordia convocado por el papa Francisco, el autor –capellán penitenciario– comparte su larga experiencia de acompañamiento a tantos hermanos privados de libertad, para enseñarnos que, también entre rejas, es posible hacer realidad las demás obras de misericordia. Espirituales y corporales.

si tengo que expresar mi experiencia de por qué voy a la cárcel, estaría cerca de este relato. Como Moisés, me encontraba en una etapa “cómoda” de mi vida. No estaba entre mis proyectos otear nuevos horizontes, pero los planes se trastocan y aparece frente a ti un nuevo reto. Por un lado, es un fuego que no se apaga y, por otro, como la zarza, está repleto de espinos que te dicen: eso, ni lo toques.

Y la misma respuesta: ¡no sé qué voy a decir!, ¿de parte de quién voy?... Meto la mano en mi costado y solo sale lepra... Pero el que llama también insiste: “No estás solo”. ¡Cierto! Si hay algo que tengo por seguro en todo el tiempo que llevo en esta misión es que sería imposible sin la acción que llevan a cabo los voluntarios, que día a día, semana tras semana, hacen presente la caricia del Dios Misericordia; sin pedir nada a cambio, incluso muchas veces recibiendo como pago la ingratitud o la indiferencia.

Porque también aflora otra tentación; algunos la llaman, precisamente, el “síndrome de



Moisés”: “Pero, ¿merece este pueblo tanta misericordia? ¿Hasta dónde va a llegar la paciencia de Dios? ¿Puede Dios rebajarse tanto ante un pueblo tan terco y de dura cerviz?”.

Mucha gente –creo que con buena intención–, tratando de justificar nuestra labor dentro de las prisiones, dice: “Seguro que también hay gente buena”. “Sin duda –suelo responder–, mejores que yo, sin duda. Pero nosotros vamos, precisamente, porque hay gente mala”. No nos engañemos. En la cárcel hay “gente mala”, y las cárceles existen porque hay “gente mala” de la que quienes no somos tan malos tenemos el legítimo derecho de protegernos. “Estuve preso y me visitasteis”; “cada vez que lo hicisteis con uno de estos, conmigo lo hicisteis”... Queda bonito, pero cuando se ponen rostros y situaciones concretas, sobre todo pensando en las víctimas, pues...

En la cárcel están los que están, y suelen estar por algo. Cristo se identifica con ellos, pero ahora, a modo de desafío, te pregunto: ¿te

atreverías a afirmar que cualquiera de los políticos, del signo que sea, encarcelados por corrupción es Cristo?

¿Te atreverías a afirmar que el condenado por terrorismo es Cristo?

¿Te atreverías a afirmar que el violador de Canillas es Cristo?

¿Te atreverías a afirmar que el asesino de Pioz es Cristo?

¡Vale!, me estoy pasando. Más fácil: el que este verano te desvalijó la casa o te rompió el cristal del coche (a mí me han pasado ambas cosas) ¿es Cristo?

“Estuve preso y me visitasteis”...

“Señor, ¿cuándo te vimos preso?”...

“Cada vez que los hicisteis con uno de estos, conmigo lo hicisteis”.

Son frases del Evangelio, bonitas, ablandan el corazón, elevan el espíritu, dan “gustirrinín”... Pero cuando se ponen caras concretas al delincuente, situaciones precisas de actos delictivos...; cuando después de haber hecho todo lo que está en tu mano, material y espiritualmente, para auxiliar, socorrer, promocionar humanamente al preso, y obtienes

como respuesta la ingratitud, le exigencia o el desprecio, ¡qué difícil resulta encontrar ahí el rostro de Cristo! Como decía san Agustín: “Tengo miedo de que el Señor pase y no lo reconozca”.

Por eso, a la cárcel solo se puede entrar descalzo y revestido de debilidad. Visitar al preso es una “obra de misericordia” cuando se ha experimentado en las propias carnes la Misericordia, y en ese “estar” con ellos emergen todas las otras obras de misericordia (espirituales y corporales), que –como recuerda el papa Francisco– son el antídoto contra la indiferencia; en este caso, en un entorno que hasta física y geográficamente invita a dar un rodeo y pasar de largo.

CORREGIR AL QUE SE EQUIVOCA

En un primer momento, cualquiera opinaría que para eso están las cárceles. La Constitución así lo recoge en su art. 25.2: la finalidad principal de los centros de reclusión es la rehabilitación y la reeducación

VISITAR A LOS PRESOS

social. Pero la experiencia nos dice que son lugares, fundamentalmente, de castigo. No digo yo que en este campo no haya habido muchos avances en los últimos años, muchos de ellos gracias a la presencia de instituciones como la Iglesia y otras, a través de voluntarios y profesionales que se han tomado en serio que el castigo por el castigo ni soluciona el problema, ni repara el daño causado a la víctima, ni corrige al infractor. Tampoco seré yo quien peque de ingenuidad y niegue el legítimo derecho de la sociedad a defenderse de conductas antisociales. Pero la cárcel no siempre es la solución. Muchas veces es el problema. Para muchos, ingresar en prisión no es otra cosa que entrar en una espiral de rencor, revanchismo, rabia... Salen peor que entran y, en muchos casos, ha sido una escuela de delincuencia, sobre todo en jóvenes.

Lo fácil es encerrar, castigar. Pero se hace necesario implicarse, ser creativos. El ser humano no ha sido creado para vivir en cautividad. Probablemente –así lo deseo–, llegará un día en que los hombres “civilizados” nos avergoncemos de haber tenido que ejercer sobre nuestros semejantes medidas coercitivas tales como la privación de libertad, del mismo modo que muchos nos avergonzamos de torturas, penas capitales y otros castigos que hoy consideramos execrables, pero que, en su día, se veían como algo normal. Me llaman la atención aquellos que dicen: “¡Si solo ha cumplido 15, 10 o 5 años de cárcel!”. Un día ya es mucho (sus 24 horas allí dentro pasan muy despacio), así que basta multiplicar por 365 y por el número de años antes de juzgar.

Los cristianos tenemos delante un reto en la propuesta de “alternativas a la prisión”. No son pocas las experiencias de mediación entre víctima y transgresor que se están llevando a cabo. Lo que llamamos aplicación de una justicia “restaurativa” que trata de reparar el daño causado y, al mismo tiempo, corrige al infractor.

Una anécdota: un jovencuelo raterillo, que había provocado daños en un coche para cometer un pequeño hurto, fue “condenado” a lavarle el coche a su dueño. Resultado: el

chaval tomó conciencia de que le había hecho un daño material a una persona concreta a la que le cuesta su esfuerzo ganar su salario. El agraviado, por otra parte, vio que tenía delante a un pobre desgraciado que se había criado en la calle, abocado desde su infancia al fracaso escolar. Ambos se pusieron rostro. Creo que su amistad todavía dura.

DAR BUEN CONSEJO AL QUE LO NECESITA

Dice un refrán: “Consejos vendo, que para mí no tengo”. La primera tentación que se puede tener al visitar a los presos es hacerlo “desde arriba”, desde una situación de superioridad moral o una actitud paternalista. Aprovecho la anécdota anterior para insistir que hay que poner rostro y situaciones. Antes de aconsejar, ser capaces de ponerse en la situación del otro, de no juzgar. ¿Qué hubiese hecho yo, cómo hubiese actuado, en una situación semejante a la suya? Al drogadicto no hay que decirle que no se tiene que drogar; él ya lo sabe. Al violento no hay que decirle que tiene que ser paciente y tolerante, ya se lo han dicho otros.

Es conocido el relato de aquel a quien su amigo pedía que cambiase su errada conducta y no lo consiguió hasta el día en que le dijo: “No cambies, te acepto tal

como eres”. También recuerdo la ocasión en que un compañero me pidió acompañarme a la prisión para visitar a un recluso conocido suyo. A la salida me preguntó: “¿Tú crees que yo podría ser capellán penitenciario?”. “¡No!”, le respondí asertivamente. “¿Por qué?”, me volvió a preguntar. “Porque has estado hablando tú todo el rato”.

Escuchar, rezar y discernir. Y si hay que aconsejar, nuestro respeto más absoluto en la decisión que haya tomado. Muchas veces lo único que hay que hacer y lo que se puede hacer es simplemente “estar”.

CONSOLAR AL TRISTE

“Estar ahí”. La cárcel transmite negatividad. Puede haber momentos de esparcimiento, de entretenimiento, donde esbozar una sonrisa. Pero el estado natural es la tristeza. En la cárcel no se puede llorar. Si lloras delante de los funcionarios, eres un débil. Si lloras delante de los compañeros, eres un cobarde; y si lloras durante las llamadas telefónicas o visitas de los familiares, estos se van peor que han llegado. Hay que hacerse el fuerte. Pero el llanto es necesario. Muchas veces nuestra labor, también la de los voluntarios, es crear un espacio para llorar. Dejar llorar, y nosotros callar.





A veces también nos toca apaciguar al que le ha tocado en la celda un compañero “llorón” o que no deja dormir, o vete tú a saber. Tratar de rebajar la tensión, porque también es una obra de misericordia.

ACEPTAR CON PACIENCIA LOS DEFECTOS DE LOS DEMÁS

Esto en prisión no es una virtud, sino una obligación. La convivencia es difícil. Si ya lo es para las personas que han decidido libremente compartir su vida con su pareja, con su comunidad religiosa, en una vivienda compartida..., imaginad cómo ha de ser para quien se ve obligado a cohabitar en una celda minúscula. Hasta la más mínima intimidad queda al descubierto. El váter de una celda está al descubierto para poder ser visto desde el pasillo por la mirilla en caso de inspección ocular. Nunca he sabido si el hecho de hacer las necesidades fisiológicas es más humillante para quien las hace o para quien las soporta. Y, así, compartir olores, ruidos, humos, enfados, suspicacias, recelos... Con el añadido de que el estado de ánimo no suele ser el más favorable para ejercer el estoicismo.

Temple y serenidad hay que tener también con quienes se sienten “poderosos”. Aquellos que, cual imitadores de **Pilato**, adoptan

la actitud de: “¿No sabes que yo tengo poder para castigarte o premiarte?, ¿para proponerte para un permiso o para que te echen del destino?, ¿para que te den un vis a vis extraordinario o para ponerte un parte disciplinario?”.

Afortunadamente, no son la mayoría. Pero el caldo de cultivo que se fomenta, ante posibles represalias, es la sumisión servil. Cualquier cosa que se haga puede tener repercusión en el futuro, y lo peor es que no siempre se siguen los mismos criterios. ¿Cómo hacer lo adecuado cuando entran en conflicto órdenes contradictorias? Y suele ser bastante habitual.

Soportar los defectos y, al mismo tiempo, cuidarse de, al menos, aparentar un comportamiento exquisito. Esforzarte en cumplir aquello en lo que no sabes si vas a acertar. Círculos viciosos y esquizofrénicos.

No es extraño que muchos de ellos, cuando reciben las valoraciones personales de los equipos técnicos, se sientan agraviados. Es posible que las estimaciones sobre su evolución sean “profesionalmente” acertadas, pero muy diferente es cómo lo viven ellos. Y vuelven a manar sentimientos de rabia e impotencia ante quien se siente tratado –según su propia expresión– como una quiniela.

PERDONAR AL QUE NOS OFENDE

Si soportar los defectos de los demás no era solo una obra de misericordia, sino una obligación, casi lo mismo podríamos decir –al menos, así lo viven muchos–, si no de perdonar, sí de tener que “aceptar las injurias”.

Con esto no quiero poner en cuestión la labor de los profesionales, la mayoría muy buenos, pero sí manifestar cómo lo viven en su interior muchos de los reclusos, presionados quizá por la impaciencia de que lo que está en juego es ni más ni menos que su libertad.

Importante es aquí la tarea de los voluntarios, pues no se trata de suplantar a los profesionales ni meter las narices en trabajo ajeno, pero hay que valorar la gran ayuda que supone para quien se siente permanentemente supervisado por el ojo del “gran hermano” poder compartir sus sentimientos y abrir

su interior a alguien que no le juzga ni tiene capacidad de decisión sobre su futuro. Simplemente, está.

Y en ese “estar” se descubren carencias, dificultades para comprender y afrontar ciertas situaciones. Ante problemas que podrían ser factiblemente abordables se producen situaciones de bloqueo. No se sabe cómo actuar. Y si no se sabe...

ENSEÑAR AL QUE NO SABE

La sabiduría no solo es almacenar conocimientos, datos, aunque también son necesarios. He conocido en las prisiones grandes sabios que apenas sabían leer o escribir, pero también un gran número de personas que simplemente casi no saben leer ni escribir. En las cárceles, el porcentaje que no tiene el graduado escolar o su equivalente es diez veces superior a la media. Algo tendrá que ver el fracaso escolar con la actividad delictiva (aquí está el reto de trabajar en la prevención).

También encontramos en nuestras cárceles, sobre todo entre la población reclusa “preventiva”, un gran número de extranjeros. Si bien en España muchos son de origen latino y no tienen grandes dificultades con el idioma, otros tantos –sobre todo, de países del Este y, últimamente, de Asia– no tienen ni idea del idioma cuando ingresan en prisión: se ven en un ambiente hostil e incommunicados.

Por otra parte –y quizá sea lo más grave–, el mundo que nos ha tocado vivir corre a velocidad vertiginosa, mientras que en los patios de la prisión el tiempo pasa *mmuuuuyy desssspaaaaccio*. Disciplinas que para cualquiera de nosotros se han convertido en algo cotidiano, para muchos presos siguen siendo relatos de ciencia ficción. Todavía hoy (2016) conozco presos que no han visto físicamente los euros. En una de las últimas salidas programadas de nuestra diócesis, un preso puesto en libertad muy recientemente testimoniaba que para arreglar sus papeles de excarcelación le exigían rellenar no sé cuántos formularios en Internet. “Si precisamente necesito estos papeles porque he salido de la cárcel y allí no hay Internet –se quejaba este exrecluso–, ¿cómo me exigen que haga algo para cuya gestión no estoy preparado?”.

VISITAR A LOS PRESOS

Enseñar al que no sabe dentro de las prisiones no es solo impartir conocimientos, es también estar atento ante cualquier necesidad de promoción humana. Cualquier tipo de iniciativa que ponga de manifiesto la pasividad de la Administración no deja de ser un aldabonazo en la conciencia de quien se siente interpelado para actuar. Enseñar al que no sabe en un centro de reclusión puede marcar la diferencia entre vivir el tiempo como castigo o vivir el tiempo como oportunidad.

La pastoral penitenciaria siempre ha estado atenta a las necesidades que en el campo del “saber” demandaban diferentes situaciones: alfabetización, español para extranjeros, nuevas tecnologías, etc. Desde estas demandas se han venido organizando y se organizan diferentes talleres para cubrir tales carencias. A día de hoy, hay que reconocer que las instituciones públicas han ido asumiendo estas necesidades que, por otra parte, le corresponden. Lo cual no significa haber perdido terreno, sino haber sido “punta de lanza”.

Hasta aquí he tratado de compartir mi experiencia sobre cómo el hecho de visitar al preso no es solo una obra de misericordia, sino que lleva consigo la práctica de todas las demás. En este caso me he centrado en las espirituales, que tienen claramente una aplicación material. Cuerpo y espíritu están tan íntimamente ligados que si muchas veces tenemos que hacer la distinción es por pura facilidad didáctica.

Cada una de las situaciones comentadas anteriormente suelen dejar “cicatrices”. Si la cárcel deja huellas físicas y psicológicas incluso en los que podemos salir diariamente, ¡cuánto más no la somatizarán aquellos que la padecen día a día!

VISITAR AL ENFERMO

La enfermedad en la cárcel suele ser una condena añadida. Muchos entran enfermos, otros muchos enferman por el hecho de sufrir la prisión. Sin entrar a discutir si fue antes el huevo o la gallina, lo cierto es que, aparte de los internados en la enfermería por dolencias físicas, casi el 25% de los presos son considerados enfermos mentales, a los que muchas veces se le aplica un “tratamiento penal”, o lo que es lo mismo, una

“corrección” basada en el tiempo (condena) y no en la evolución de su patología. Imaginad que ante una fractura ósea, por ejemplo, el médico te manda unos días de reposo y al finalizarlos tienes el alta médica sí o sí, independientemente de si el hueso soldó hace semanas o permanece roto. Lo que manda es el tiempo decretado, muchas veces con criterios absolutamente ajenos a los diagnósticos médicos.

La pastoral penitenciaria suele implicarse en proyectos con enfermos mentales como el PAIEM (Programa de Atención Integral al Enfermo Mental), en coordinación con los profesionales de los centros. Pero no deja de ser un parche. Nos enfrentamos al reto de qué hacer con los enfermos mentales en prisión. ¿Es el lugar adecuado para tratarlos?

La enfermería de la cárcel es, en general, un lugar duro: prisión dentro de la prisión. Se respira soledad, rutina, resignación... y, cuando se visita, es difícil incluso saber si tu presencia es compañía o estorbo. Pero hay que ir y estar.

Nunca olvidaré la experiencia con un enfermo terminal al que, comidos ya los pulmones por la tuberculosis, acompañé en sus últimas horas. “¿Qué necesitas?”, le pregunté. “¡Un cigarro!”, me pidió. “Tranquilo –le dije–, te lo vas a fumar conmigo, no quiero que te quemes”. Y tras el primero, el segundo y el tercero. No hablamos mucho, pero su semblante se fue llenando de serenidad. Esa misma madrugada fallecía. ¿Cuál era su hambre? ¿Cuál era su sed?

DAR DE COMER AL HAMBRIENTO Y DE BEBER AL SEDIENTO

En las cárceles españolas la comida no es un problema: equilibrio dietético, calidad aceptable, mejor o peor cocinada pero tolerable, se respetan las dietas médicas, religiosas y filosóficas. Incluso se tira comida, mucha comida; a veces, escandalosos cubos de basura.

Pero comer, al menos al modo humano, no es solo satisfacer una necesidad fisiológica. Una cosa es comer y otra abreviar. La comida tiene también un componente social. Y si hubo alguien que entendió esta dimensión fue el propio Jesucristo: se sentaba a comer con pecadores.



Las comidas en la cárcel son rápidas, sin comunicación y marcando las diferencias: aquellos tachados por sus propios compañeros como más detestables por su tipología de delito (sabéis a qué me refiero) comen solos. Prefieren sentarse hacinados o esperar a que uno se levante antes de sentarse junto a ellos. Cuando entro al comedor y veo a alguno de ellos comiendo solo, me siento a su lado. Los demás me miran como a un bicho raro. Compartimos un vaso de agua.

Agua no suele faltar, pero ¡qué agua! La que sale del grifo no se sabe si es un refresco de cola diluido o agua coloreada. Y aunque el agua mineral de los economatos es barata, no todos pueden pagarla. En las vinajeras para la misa cabe muy poquita, pero solemos llevar varias botellas grandes que –mira por dónde– se nos suelen olvidar y al poquito han desaparecido.

Está prohibido llevar comida de fuera, porque tienen comida suficiente y pueden comprarla en los economatos, pero eso no evita que los voluntarios cuelen de vez en cuando unos caramelitos que –como ellos dicen– “saben a calle”.

VESTIR AL DESNUDO

En las cárceles españolas tampoco suele haber problema de ropa, pero sí con la ropa. Gracias a Dios, los presos de nuestras cárceles no van uniformados de manera humillante, con trajes de



rayas o monos numerados. Pueden recibir ropa a través de familiares, comprarla por demandadero o pedirla al ropero del centro. Pero, como en la calle, la indumentaria supone algo más que vestirse o abrigarse. Da información de “quién es quién”. Como en la calle, las marcas marcan la diferencia. A muchos les resulta humillante llevar ropa *taleguera*.

El primer contacto con muchos presos acostumbra a ser la petición de ropa o de una tarjeta telefónica. Porque la solicitud dirigida al capellán con carácter “muy urgente” no suele ser la necesidad de confesión o últimos sacramentos. Nos movemos en el terreno de lo mundano, lo cual no quiere decir que no haya otras necesidades. El criterio que solemos seguir es que dignifica más a la persona ayudarle a conseguir por sí mismo aquello a lo que tiene derecho (en este caso, la ropa), que darle el problema resuelto sin su implicación. En los roperos parroquiales hay prendas de sobra. Lo fácil es hacer un paquete y hacérselo llegar, pero, en muchos casos, es fomentar la inacción. Si hay verdadera necesidad, se da respuesta a tal demanda.

Pero vestir al desnudo es algo más que repartir prendas. Ya en el Génesis aparece la desnudez como una experiencia de vergüenza existencial. Dentro de las prisiones, la indumentaria tiene mucho que

ver con la autoestima: cuando uno no espera nada ni a nadie, descuida su imagen, y detrás de ese desaliño se intuye lo que se valora a sí mismo. Uno de los mejores modos de percibir la progresión o no de un preso es fijarnos su indumentaria. Vestir es algo más que abrigar o esconder lo impúdico, es redescubrir y engalanar la dignidad humana.

DAR POSADA AL NECESITADO

En la cárcel se entra... y también se sale. Se entra en una “posada a la fuerza”, con sus normas, sus leyes internas, su *omertá*. Un primer ingreso en la cárcel es una experiencia traumática, no solo por la humillación personal, sino por todo el protocolo que lleva consigo: cacheos, huellas, registros hasta en lo más íntimo... Y se irrumpe en un lugar lleno de extraños, potencialmente agresores, como blanco de una legión que te asaetea con la mirada –al menos, así se percibe–, te acobarda y te retrae hasta una esquina del patio, donde no te espera nadie.

De un tiempo a esta parte, sobre todo en los llamados “módulos de respeto”, los propios internos organizan “grupos de acogida” para los nuevos ingresos, de tal modo que esta experiencia sea lo menos traumática posible.

Pero de la cárcel también se sale. Y muchas veces la ansiada libertad se

convierte en un problema: extranjeros sin arraigo, vínculos familiares rotos hace tiempo, imposibilidad de volver al entorno social anterior, acceso inviable al mundo laboral y un sinfín de situaciones. Porque lo que meses antes eran grandes proyectos se va desvaneciendo ante la cruda realidad. Claro que aún peor que el “hombre caído” es ese muñeco de pimpampum que, más pronto que tarde, está destinado a caer.

La Iglesia está dando respuesta a estas situaciones con casas de acogida para permisos de presos sin arraigo familiar y espacios de preparación a la vida en libertad para terceros grados y liberados, mientras encuentran una alternativa que no sea verse abocados otra vez a situaciones delictivas.

Las casas de acogida son “las posadas” de la parábola del buen samaritano. Por ello, no se deben limitar a crear espacios donde facilitar la pernocta y la manutención, ni mucho menos ser una prolongación de hábitos nocivos adquiridos durante años de condena.

La cárcel deja heridas, y el encargo del samaritano (el mismo Jesucristo) es: cuídale y cúrale. Sin reparar en gastos. Las casas de acogida no son “pensiones” o “dormitorios”. La convivencia con alguien que no se ha elegido puede resultar difícil, lo cual no debe llevar a desistir para fomentar la creación de espacios en los que valores como el compañerismo, la asunción de responsabilidades, las habilidades sociales, compartir una mesa para algo más que nutrirse y tantos otros que se han perdido o apartado en los centros de reclusión, deben recuperarse o, en algunos casos, aprenderse. No solo para sobrellevar el día a día, sino porque humanizan y curan las heridas que desgarran el alma producidas por las púas del alambre de espino de los muros, aunque no te acerques a ellas.

ENTERRAR A LOS MUERTOS

Para muchos, la cárcel no es más que una tumba: estar enterrados en vida. Pero la muerte física también se da dentro de la cárcel. Es normal ver en las estanterías donde se guardan los objetos personales que no se pueden tener en las celdas bolsas de basura con un papel grapado, a modo de epitafio: “Fulanito de tal, fallecido”.

VISITAR A LOS PRESOS

Fallecido... y olvidado. Lo mismo que sus enseres, en una bolsa de basura.

No puedo olvidar a 'El Cara', preso desde su adolescencia. Por circunstancias que no vienen al caso, fue acumulando nuevos procesos dentro de la prisión. Resultado: una "cadena perpetua" encubierta. Para no verse metido en más líos, decidió voluntariamente pasar su condena en una celda de aislamiento, enterrarse en vida. Cada vez que iba a visitarle, sabía que debía contar con toda la mañana o toda la tarde. No había forma de cortar y, además, hablaba él solo. Cercana la fecha de su extinción de condena, se le progresó a tercer grado, pero dónde, con quién. Desde los servicios sociales se contactó con algún familiar suyo, pero la coexistencia era imposible. Como el bibliotecario de la película *Cadena perpetua*, estaba "institucionalizado". No sabía vivir fuera del ámbito penitenciario. A su regreso, se le diagnosticó un cáncer en el cerebro que acabó con su vida en pocos meses. A sus exequias solo asistimos la responsable del tratamiento, una trabajadora social, el enterrador y yo. Según lo introducían en el nicho y lo sellaban con silicona, me venía a la mente un cóctel de sentimientos entre contristo, tristeza, vacío y hasta ironía, que me hizo exclamar en mi interior: ¡Ánimo, juegas en casa!

¡Qué contraste con la experiencia del 'Pibe!', argentino y socarrón. Residente en nuestra casa de acogida, no tenía a nadie. Llevaba en sus espaldas mucho mundo, también el perverso cáncer. Pero fue para todos un testimonio de dignidad humana. "¡Con lo que yo he

sido! –decía en su lecho de muerte–, ¿quién me iba a decir a mí que iba a morir reconciliado?". Los usuarios de la casa de acogida hacían turnos de acompañamiento en el hospital para que no estuviese solo. El último de ellos, el que le vio expirar, era un musulmán. Su entierro no convocó solo a compañeros reclusos o exreclusos y voluntarios, sino mucha gente del pueblo donde está la casa de acogida. Algunos, años antes, habían estado recogiendo firmas para que se cerrase. Y ahí estaban. Realmente, enterrar a los muertos es una obra de misericordia; lo que no sé es de quién hacia quién.

ROGAR A DIOS POR LOS VIVOS Y LOS DIFUNTOS

Cuando un preso pide una oración por algo o por alguien de su entorno, no solo nos está pidiendo un acto piadoso, sino que nos pone delante una realidad: poner más atención a la escucha. "Padre, rece por mí, o por mi familia, o por el próximo juicio, o porque me van a trasladar...". Nos pone en situación. Suele ser el principio de una apertura interior y muy profunda.

En la cárcel hay mucha más espiritualidad de la que uno pueda pensar. Y no solo por "acordarse de santa Bárbara cuando truena", sino porque todo hombre tiene una vida interior, muchas veces escondida, desconocida. En la celda hay mucho tiempo para la intimidad con uno mismo, en la que se cuela ese Espíritu que nadie sabe ni de dónde viene ni a dónde va, pero que remueve el corazón humano. Como dijo el papa

Francisco, "ninguna celda puede estar tan cerrada para que no pueda entrar en ella la Misericordia de Dios".

Y esto, además, se termina exteriorizando. Las celebraciones dentro de la prisión, sobre todo la Eucaristía, se viven con una unción especial. No hay formalismos, rigorismos ni rúbricas. Hay vida, sufrimiento, necesidad de esperanza. Por eso tampoco se puede celebrar "de cualquier manera". La liturgia hay que cuidarla con mimo. Los signos, los detalles, cuando se tratan con delicadeza, hacen presente que se está ante algo muy importante y que a quienes va destinado son muy importantes.

La liturgia en la cárcel se vive de otra manera. Sin quitar importancia a otros ámbitos, digamos que se vive "en profundidad". Sobre todo, el Triduo Pascual. Como dije al principio, no me he acostumbrado al ruido de las puertas; tampoco al lavatorio de pies del Jueves Santo. Y –lo mismo que antes refería– el día que me acostumbre tendré que marcharme, pues será un claro síntoma del "síndrome de indiferencia". En el evangelio de ese día se pregunta: "¿Comprendéis lo que he hecho con vosotros?". Y mi respuesta siempre es la misma: "No". Lo que sí sé es que los pies de los presos hablan. Hay quien lee las manos. Yo en la cárcel he aprendido a leer los pies. En ellos se pueden leer las huellas que los pesados pasos del dolor han ido dejando, las cicatrices de los tropiezos y los saltos para intentar levantarse. Y ante esos pies descalzos, hay que descalzarse. ●

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN / ESPAÑA: 112,90 € / UE: 164,48 € / OTROS PAÍSES: 162 € / 47 NÚMEROS AL AÑO
Tel: 914 226 240 / Fax: 914 226 117 / suscripciones@ppc-editorial.com / www.videanueva.es

Nombre y Apellidos:
Dirección: C.P.:
Población: Provincia: País:
CIF/NIF (DNI): E-mail: Tel:

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque bancario a nombre de PPC, S.A.



C/ Ingresos 7 Urb. Prado del Espino, 28640 Boadilla del Monte (Madrid)
Tel.: 914 226 240 / Fax: 914 226 110 / Correo electrónico: gpc@ppc-editorial.com
Le informamos que sus datos serán incorporados con fines mercantiles al fichero de Clientes del que es responsable PPC, Editorial y Distribuidora, S. A., C/ Ingresos 7 Urb. Prado del Espino 28640 Boadilla del Monte, Madrid. Los datos que nos facilite podrán ser cedidos con fines comerciales incluso publicidad por medios electrónicos, y las empresas de nuestro Grupo que constan en la siguiente URL: <http://www.grupo-sah.com>; si usted es la desea, por favor, comuníquenoslo.

Domiciliación bancaria (rellenar los datos de la cuenta)

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	CC	NÚMERO DE OFICINA

Nombre y Apellidos del titular de la cuenta:
Banco o Caja:
Fecha: Firma: